



Red de mujeres
trabajadoras y sindicalistas

GERMINA

Red de Mujeres Trabajadoras y Sindicalistas

Año XVI • La Paz-Bolivia • Boletín N.º 31 - abril de 2023

Contenido

- Precarización laboral y trabajo en deliverys / 2
- Trabajadores de supermercados / 3
- Entrevistas: precarización laboral y venta de productos por catálogo / 5
- Caminando al futuro con mirada de mujer / 7
- Poderes para la transformación sindical, un mosaico de marchas / 8
- El proceso de ratificación del convenio 190 de la OIT en Bolivia / 10
- Las mujeres y el 1ero. de mayo / 12
- Feminicidios en la legislación Boliviana / 13
- Un trabajo sin pago que asumen las mujeres / 14
- Más allá de las estadísticas: comprendiendo la situación de la mujer trabajadora en Bolivia / 15
- ¿Qué significa para ti el 8 de marzo? / 18
- Sistema público de cuidados. ¿Qué es y cómo se implementa en América Latina? / 21
- Impulsar el sistema público de cuidados en Bolivia / 22
- Un sistema público de cuidados para democratizar las tareas / 23
- Los desafíos para las mujeres frente a la tecnologización del trabajo / 24
- Participación plena de las mujeres en el sindicato / 26
- ¿Qué es participar plenamente en los sindicatos? / 27
- ¿Qué es participar plenamente en los sindicatos? / 28
- ¿Una ley contra el acoso y violencia política sindical hacia las mujeres? / 29
- La propuesta de las mujeres para el movimiento sindical / 31
- Propuesta de las mujeres para el movimiento sindical / 32
- Autobiografía Mónica Mariela Mita Gallardo / 33

Editorial

El 8 de marzo y el 1ro de mayo, son fechas muy importantes, pues hacen referencia a las luchas de los trabajadores por la construcción de sociedades más justas. Por ello, la presente edición está dedicada a esos hitos históricos y al análisis de los avances o retrocesos que se dieron a través de los años. Uno de estos es el avance tecnológico y la digitalización, que ha transformado la economía mundial, las formas de contratación e incluso las relaciones interpersonales. La transformación de los mercados laborales trajo la precarización laboral, sobre todo en los últimos años.

Paralelamente, el marco jurídico internacional y el nacional, ha tenido importantes avances en cuanto a la protección de los derechos humanos y la incorporación de valores y principios de igualdad, equidad y no discriminación. En Bolivia estos avances se dieron principalmente en torno al reconocimiento del derecho a la estabilidad laboral y a la participación de las mujeres. Sin embargo, estos avances formales se han plasmado en contra ruta de la realidad, con vulneraciones a derechos, pese a los avances alcanzados. Este deterioro se agudizó con la pandemia del COVID - 19 que, a decir de Solange Sardán, generó un retroceso de más de una década en los avances de participación laboral de las mujeres en América Latina y El Caribe.

Estos cambios se pueden advertir, en la precarización laboral latente en la mayoría de las empresas, como los Supermercados, pero también con la aparición de nuevas formas de empleo como las empresas de Delivery y vendedor@s por catálogo, que tanto han proliferado en los últimos años; que en apariencia son unipersonales y permiten el autoempleo, pero en realidad se trata de trabajadores precarizados. En todos los casos, el reto principal es el de asociarse en Sindicatos para la defensa de los derechos.

Al margen de lo mencionado, un aspecto que preocupa a la RMTS, es que el trabajo de cuidado no se ha planteado en la agenda estatal.

A las mujeres trabajadoras, se les presentan más retos aún. Por una parte, los desafíos frente a la tecnologización del trabajo, que tiende a afectar más a las mujeres y agudizar las brechas y desigualdades. Y, por otro lado, está el desafío de lograr su participación efectiva y plena en la toma de decisiones.

Por último, un presente especial de este boletín, dedicado al Día Internacional de la Mujer y al Día Internacional del Trabajo, son las entrevistas a mujeres trabajadoras y sindicalistas, además del aporte de expertos y expertas que en un lenguaje académico y enriquecedor, nos plantean mirar la situación laboral, sus debilidades y las posibles soluciones.

PRECARIZACIÓN LABORAL Y TRABAJO EN DELIVERYS

La “entrega de productos”, no es un trabajo nuevo en el mundo, tampoco lo es la terciarización de servicios, son modelos de negocio que datan de hace mucho tiempo. Sin embargo, la dinámica de este servicio se incrementó desde El 2020, con la pandemia del Covid-19, cuando el gobierno declaró cuarentena obligatoria, lo cual obligó a los restaurantes a cerrar sus espacios físicos e impulsó el crecimiento de las empresas Delivery en el país.

El Delivery en español es “entrega” y está vinculado a las nuevas economías que las explicamos a continuación:

- **Economía GIG¹:** Porque la persona que entrega el producto recibe un pago único por un único trabajo.
- **Economía Colaborativa:** Porque se considera una colaboración entre la persona que entrega y el restaurante, vinculados a través de una plataforma tecnológica.
- **Economía de plataformas digitales:** Porque son empresas (plataformas) tecnológicas las que han impulsado este tipo de trabajo.

En Bolivia son dos las empresas que cobraron mayor relevancia durante 2020-2022, PedidosYa² y Yaigo³. Para el 2022 ambas empresas estaban presentes hasta en la polera de la selección boliviana de fútbol y tenían publicidad en todo lado.

Quienes trabajan con estas plataformas

Según la investigación que elaboramos en la Fundación InternetBolivia.org, las personas que trabajan como “motoqueros” son de todo tipo: desde estudiantes que generan ingresos en su tiempo libre, personas que tienen este trabajo como su principal fuente de ingresos, y también hay migrantes (principalmente ve-

nezolanos). En todos los casos, son personas que tienen que contar con un capital inicial para poder tener una motocicleta, conocimientos digitales para usar las Aplicaciones (Apps⁴) y conocimientos financieros para recibir los pagos digitales.

En qué condiciones trabajan

Existen diferencias entre PedidosYa, Yummy (ex Yaigo) y Dinky. La empresa más seria vendría a ser PedidosYa, ya que exige a los motoqueros inscribirse como empresas unipersonales, adquirir un seguro para incidentes, dota de uniforme y la mochila que son descontados de las ganancias, el celular y la conexión de internet corre por cuenta del “motoquero”. No obstante, no tienen acceso a seguro de salud y tampoco es obligatorio que aporten para su jubilación.

La publicidad indica que estas personas trabajan cuando quieren, sin embargo, es el algoritmo⁵ de la aplicación el que define cuándo y dónde tienen que realizar las entregas. En PedidosYa existe la clasificación por niveles, si se llega al nivel 1 se tienen ciertos privilegios, como mejores rutas, mayor cantidad de pedidos y horarios. Pero para llegar al nivel 1 se tiene que trabajar más de 8 horas al día, fines de semana, feriados, etc. En sí cuanto más trabajas más ganas.

El pago que reciben se da en función a las entregas que hagan, pudiendo ganar hasta más del triple del salario mínimo nacional. Una consideración importante es que tienen control de los ingresos que generan en la Aplicación y, por lo menos PedidosYa, paga puntualmente. Las condiciones de trabajo en las otras empresas difieren un poco y, por lo que explicaron los entrevistados, tienen menores requisitos.

1 GIG : Jerga musical en inglés, son actuaciones cortas o breves por los que los músicos de Jazz cobraban un monto.

2 PedidosYa llegó a Bolivia el 2018 cuando se compró a la empresa cruceña Netcomidas., a su vez PedidosYa es de la empresa alemana Delivery Hero.

3 Yaigo, fue una empresa boliviana que el 2021 fue comprada por la empresa venezolana Yummy, hoy por hoy Yummy es la empresa que ha tomado el mando.

4 Apps: Los programas que se instalan en el celular

5 Algoritmo: Una secuencia de pasos lógicos que permiten solucionar un problema. Para el artículo: asignación de pedidos.

¿Es el futuro del trabajo?

Este modelo de negocio es el que se ha ampliado a diversas actividades, desde el alquiler de viviendas (Airbnb), transporte a través de plataformas (Uber), hasta el trabajo de microtarefas (Amazon Mechanical Turk). Estas plataformas aprovechan la falta de regulación de los países para no pagar impuestos y tampoco beneficios sociales, sin embargo en Europa ya se están regulando, por ejemplo, en España el 2022 entró en vigencia la Ley Ryder, lo que obligó a algunas de estas empresas a dejar España o adecuarse a la normativa. También se debe mencionar que, pasada la pandemia, estas empresas han empezado a bajar sus ingresos y en estos momentos están migrando a otros modelos de negocios, en Bolivia por ejemplo, PedidosYa es ahora una especie de Marketplace⁶. Es incierto el futuro de estos modelos de negocio.

¿Qué oportunidades ofrece este tipo de trabajo?

Según las entrevistas realizadas, los mismos “motoqueros” consideran este trabajo como una segunda fuente de ingresos, no ven un futuro donde alguno de ellos pueda ascender a gerente o jefe de alguna de estas empresas, por esta razón tampoco ven la necesidad de sindicalizarse o agremiarse de alguna forma. Las personas que trabajan a tiempo completo, también están conscientes que no estarán trabajando por mucho tiempo en este tipo de trabajo y buscan alternativas.

⁶ Marketplace: Sitio de Comercio Eletronico.

¿Es un trabajo precarizado o libre?

Es necesario poner el contexto, en Bolivia se estima que más del 80% del empleo es informal, las consultorías, los regímenes especiales de empleo, etc., han hecho que la gente pierda la noción de lo que es un trabajo estable con seguro de salud y aportes para la jubilación. En este sentido estos “motoqueros” pueden sentirse independientes o que son “sus propios jefes”. Sin embargo, analizando la situación, son trabajadores precarizados, ya que no cuentan con beneficios sociales, tienen dependencia del algoritmo de la plataforma y su trabajo es a destajo.

Al momento, en Bolivia, la Central Obrera Boliviana no se ha pronunciado sobre este tipo de trabajo y el gobierno tampoco ha dado a conocer su punto de vista. Sino más bien, al ser los motoqueros “empresas unipersonales”, forman parte de la estadística de la reactivación económica. Desde la Fundación Internetbolivia.org vemos que hay que investigar más el tema, ampliar el debate y generar propuestas para que estos “trabajadores” cuenten con los beneficios sociales que requieren o se establezca una normativa más específica.

Hugo Álvaro Miranda Colque

Ing. Industrial

Oficial de Economía Digital de la Fundación
InternetBolivia.org

TRABAJADORES DE SUPERMERCADOS

“No hay mayor temor para el patrón que obreros organizados y con formación”

Victor Choquehuanca: La Paz; junio 2018

Carlos Arciénega Echalar
Ex Dirigente SIDETRA SAS

Los Trabajadores de los Supermercados son una parte fundamental para el abastecimiento de los insumos básicos de la ca-

nasta familiar. Y, además, son un elemento que ayuda al funcionamiento de la sociedad capitalista.